

Muy confidencial

Pagar por trabajar... o ni eso

En un país con casi seis millones de parados y un alto grado de picaresca no falta quien intenta aprovecharse de la desesperación de los desempleados que buscan meticulosamente y a diario un empleo; que en casi la mitad de los casos perdieron incluso hace más de un año.

CincoDías.com - Madrid - 30/05/2012

En este escenario los parados pueden encontrarse incluso que tienen que abonar elevadas cantidades con el señuelo de participar en un proceso de selección formativo. Así la empresa Pericial Selección & Headhunting publicó recientemente una oferta de empleo como consultor de Outplacement para esta compañía en el portal especializado Infojob.

En principio se trataba de una oferta de empleo como tantas otras, de hecho algunos de los que enviaron su currículum para optar al puesto recibieron el rechazo de la compañía como en tantas otras ocasiones: "finalmente acabamos contratando a un Consultor Senior ante la necesidad de que fuera operativo desde el primer día", explicaron por escrito sus responsables.

Hasta ahí todo normal; pero la comunicación de la empresa daba una segunda opción a los rechazados: "debido a la fase de crecimiento en que nos encontramos, nos vemos en la necesidad de cubrir otro puesto de idénticas características, pero dado que necesitamos a una persona que desde el primer día de trabajo esté capacitada para el puesto y se adapte a nuestra manera y ritmo de trabajo, nuestro proceso de selección en este caso consistirá en una formación continua de tres semanas durante las cuales evaluaremos de manera constante el desempeño de los diferentes candidatos a la vez que les formamos en Consultoría de Selección y Outplacement". Unas líneas más abajo la empresa añadía un pequeño detalle: los interesados en participar en este proceso de selección (en el que participarían un máximo de 25 personas) debían abonar la nada desdeñable cantidad de 1.425 euros, en concepto de formación. Pero como, "un tercio de dicha formación está subvencionada", la cantidad a pagar se reducía a 950 euros.

Eso sí subrayado y en negrita, la empresa garantizaba la contratación "de al menos una persona de entre las que participe en el curso". Aunque se olvidaba de especificar qué tipo de contrato se le realizaría, su jornada, salario o lugar del desempeño. De lo que no se olvidaron fue de incluir el número de la cuenta bancaria de una importante entidad donde se debían ingresar 300 euros (no se sabe si adicionales) solo para reservar la plaza.